	FORMATO DE INFORME	Fecha: 14/08/19
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: AT-GD-F-006
	HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA –LA PLATA HUILA	Versión: 01
	ADMINISTRATIVO-GESTION DOCUMENTAL	Página: 1 de 12

FECHA:	Enero 04 de 2023
ACTIVIDAD:	Presentar informe correspondiente al II semestre de 2022 de la oficina del Sistema de Información y Atención al Usuario (SIAU).
PROCESO VINCULADO:	Participación social y participación ciudadana
RESPONSABLE:	Oficina de atención al usuario
OBJETIVO:	Informar las actividades realizadas por parte de la oficina (SIAU) durante el II semestre del año 2022.

CONTENIDO DEL INFORME:

<h3>INTRODUCCIÓN</h3> <p>En el cumplimiento de su misión y de acuerdo con las diferentes normas, que van desde la misma Constitución Política Nacional, otras como la Ley 100 de 1993, Decreto 1757 de 1994, Decreto 1011 de 2006 y muy específicamente a la Ley 1474 de 2011 que se refiere al Estatuto Anticorrupción, la Oficina de Atención al Usuario tiene desde su hacer, un enfoque de atención centrado en el usuario, buscando responder a las necesidades y problemas que obstaculizan su acceso a la salud, facilitando mediante la orientación y aplicación del conocimiento de la normatividad Institucional y de la legislación vigente, el ejercicio de los derechos y los deberes de los usuarios para articular los recursos propios, los existentes en el sistema y activar las redes de apoyo institucionales. La Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Antonio de Padua, ha implementado herramientas de apoyo para mejorar la prestación de Servicios de Salud, la cual toma como fuente la información obtenida de las manifestaciones expresadas por los usuarios, su familia y/o partes interesadas, siendo estas presentadas como Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones. Esta herramienta es el Sistema de Información y Atención al Usuario-SIAU. El presente informe es realizado con la información recolectada en el acompañamiento adelantado por parte del personal de la oficina SIAU. En el describe y relaciona los resultados obtenidos a través de las actividades desarrolladas por dicho personal desde el mes de Julio a Diciembre de 2022.</p> <p>OBJETIVO: Asegurar la capacidad de cumplir con las necesidades y expectativas de los usuarios para lograr su satisfacción y fidelidad.</p> <p>ALCANCE: desde la identificación de las necesidades y expectativas de los usuarios hasta la medición de su satisfacción y el establecimiento de acciones y planes de</p>

“Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso”

“Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco “Documento Controlado” Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital”.



E.S.E. Hospital Departamental
San Antonio de Padua
LA PLATA

FORMATO DE INFORME
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA –LA PLATA HUILA
ADMINISTRATIVO-GESTION DOCUMENTAL

Fecha: 14/08/19

Código: AT-GD-F-006

Versión: 01

Página: 2 de
12

mejoramiento.

METODOLOGÍA

La oficina de atención al usuario viene realizando diferentes actividades mensualmente las cuales hacen parte del procedimiento de Gestión y Atención al Usuario SIAU; cuyo objetivo principal es diseñar y desarrollar estrategias orientadas para la atención en salud, del ejercicio de los derechos y deberes de los usuarios además informar y orientar a los mismos sobre el uso, acceso y disponibilidad de los servicios. Para el desarrollo de estas actividades se hace uso de diferentes herramientas y estrategias como son la aplicación de la Matriz Tabulación de Satisfacción del Usuario, matriz Reporte Mensual SIAU, consolidado de las PQRSF, la apertura de buzón semanalmente, la realización de capacitaciones sobre derechos y deberes a los usuarios, capacitaciones a usuarios y /o familiares, el desarrollo de reunión con la Asociación de Usuarios, reuniones de seguimiento a las actividades de SIAU, reunión del comité de Ética e integridad, la elaboración de actas de la apertura de los buzones de PQRSF y respuestas dadas a los usuarios, la realización de un plan de mejoramiento y la generación del informe mensual SIAU. Con base en su experiencia la E.S.E DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA viene efectuando acompañamiento a través del líder del procedimiento SIAU a cada una de las actividades realizadas por su equipo de trabajo, el cual se encuentra distribuido en las diferentes áreas del Hospital, una vez revisada y consolidada la información recibida se genera el pertinente informe mensual los cuales son presentados a las áreas correspondientes. Igualmente, el líder del procedimiento lleva a cabo de forma periódica actividades tales como la retroalimentación de las actividades realizadas.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

El procedimiento SIAU se materializa en la oficina de Atención del Usuario lugar donde se promueven y desarrollan estrategias orientadas para la atención en salud y del ejercicio de los derechos y deberes de los usuarios en el contexto del respeto por la persona y donde se tienen como acciones permanentes:

- El acompañamiento y soporte de la Asociaciones de Usuarios de la Salud
- Despliegue de los derechos y deberes de los usuarios

El procedimiento SIAU está conformado por tres grandes actividades:

1. Atención y Orientación al Usuario.
2. Trámite y Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones.
3. Monitoreo de la Satisfacción del Usuario

1. ATENCION Y ORIENTACION AL USUARIO:

La actividad Atención y Orientación al Usuario, hace referencia a la escucha activa y atenta al usuario, su familia y/o partes interesadas, solicitando información adicional si es

“Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso”

“Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco “Documento Controlado” Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital”.



E.S.E. Hospital Departamental
San Antonio de Padua
LA PLATA

FORMATO DE INFORME

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA –LA PLATA HUILA
ADMINISTRATIVO-GESTION DOCUMENTAL**

Fecha: 14/08/19

Código: AT-GD-F-006

Versión: 01

Página: 3 de
12

necesario, con el fin de entregar la respuesta o el servicio según lo solicitado, para lo cual se hace uso de la información, normatividad vigente, herramientas, mecanismos disponibles, contactando funcionarios de otros servicios, personal o telefónicamente; buscando apoyo en otras entidades cuando esto fuere necesario, sensibilizando sobre los procesos a seguir y ofreciendo otras alternativas, cuando no sea posible resolver la necesidad del usuario o responder satisfactoriamente a su requerimiento. Se informa a los usuarios de manera clara y veraz sobre el uso, acceso y disponibilidad de los servicios que presta la ESE; se educa sobre los mecanismos para acceder a los diferentes niveles de atención en salud; se apoya con tramites en caso especiales, se orienta sobre el aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud y se activan redes de apoyo interinstitucionales, entre otros.

Igualmente, los colaboradores del SIAU se encargan de dar a conocer a los usuarios sus derechos y deberes a través de la difusión de los mismos por medio de capacitaciones diarias, la emisión por medio de grabación en el Call center, la entrega de folletos y la publicación de los mismos en pendones y cartelera informativa.

A continuación, se relacionan dichos canales:

CANAL	MEDIO DE CONTACTO
Telefónico	8370148 ext 133 - 3188270007
Físico	Toda correspondencia, documento escrito
Virtual (correo electrónico)	siauhdsap@gmail.com
Presencial	Proceso personalizado en las oficinas de SIAU de cada unidad de salud.
Buzón de Sugerencia	En cada servicio del hospital se han dispuesto buzones y se facilitan los formatos donde el usuario puede consignar sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones. Se hace la apertura de dichos buzones semanalmente en presencia de un miembro del comité de ética, auditor de calidad y se realiza la respectiva gestión para dar la respuesta en los términos establecidos por ley.

A continuación, se relaciona la cantidad de usuarios capacitados en el tema Derechos y Deberes:

“Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso”

“Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco “Documento Controlado” Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital”.



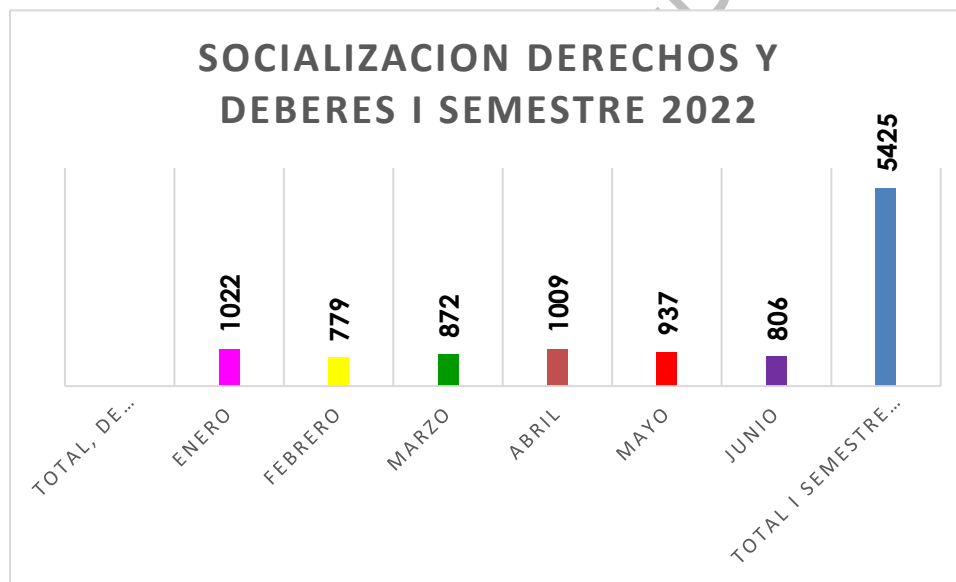
E.S.E.Hospital Departamental
San Antonio de Padua
LA PLATA

FORMATO DE INFORME
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA –LA PLATA HUILA
ADMINISTRATIVO-GESTION DOCUMENTAL

Fecha: 14/08/19
Código: AT-GD-F-006
Versión: 01
Página: 4 de 12

Total, de usuarios capacitados en derechos y deberes	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL I SEMESTRE 2022
	1022	779	872	1009	937	806	5425

Representación grafica



Análisis

Tal como se puede evidenciar en la gráfica, para el primer semestre de 2022 se capacitación a 5.425 pacientes y familiares.

2- TRÁMITE Y GESTIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS Y FELICITACIONES (PQRSF).

Para la realización de esta actividad en cada área de la institución se encuentra instalado un buzón de sugerencias ubicados en las áreas de consulta externa, laboratorio, farmacia, Unidad de Cuidados Intensivos, urgencias, cirugía, pediatría,

“Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso”

“Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco “Documento Controlado” Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital”.



E.S.E. Hospital Departamental
San Antonio de Padua
LA PLATA

FORMATO DE INFORME
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA –LA PLATA HUILA
ADMINISTRATIVO-GESTION DOCUMENTAL

Fecha: 14/08/19

Código: AT-GD-F-006

Versión: 01

Página: 5 de
12

hospitalización adultos y ginecología, en estos buzones los usuario instauran o da a conocer sus respectivas peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones según sea el caso; para el cual es utilizado el formato de radicación PQRSF que se encuentran ubicados en cada buzón respectivamente. Semanalmente se lleva a cabo la apertura de buzón (De esta actividad se deja como soporte un acta de apertura de buzón) en presencia de la coordinadora SIAU, el representante del comité de Ética y la auditora de calidad, realizando así el respectivo proceso de gestión de las manifestaciones que consiste en la recepción, lectura, análisis, registro en el formato DI-PQ-F-002, las quejas se envían al responsable de cada área, se realiza el seguimiento y cierre de la misma, las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones que sean realizadas de forma personal, escritas, vía Web, fax, correo electrónico y buzón de sugerencias, serán recibidos por el personal asignado para el manejo del procedimiento de atención al Usuario. Para el seguimiento a la respuesta oportuna y con calidad de las PQRSF presentadas por los usuarios, se tienen implementadas distintas herramientas como son los informes semanales y mensuales que se envían a los responsables con manifestaciones abiertas, los informes mensuales para el Comité de Ética e Integridad Hospitalaria y el informe mensual para el seguimiento Plan de Acción. Para el caso de las quejas y peticiones anónimas se aplicó lo establecido en la Ley 962 de 2005, en su artículo 81 así: "Ninguna denuncia o queja anónima podrá promover acción jurisdiccional, penal, disciplinaria, fiscal, o actuación de la autoridad administrativa competente (excepto cuando se acredite, por lo menos sumariamente la veracidad de los hechos denunciados) o cuando se refiera en concreto a hechos o personas claramente identificadas".

El indicador establecido para la medición de la Proporción de Quejas resueltas antes de 15 días es el "PROPORCIÓN DE QUEJAS RESUELTAS ANTES DE 15 DIAS", el cual establece el número de días promedio transcurridos entre la radicación de la PQRSF, la Gestión y Respuesta.

A continuación, se relaciona cantidad de PQRSF recibidas según su naturaleza y proporcionalidad de las mismas.

PQRSF SEGÚN SU NATURALEZA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL PQRSF I SEMESTRE 2022
PETICIONES							0
QUEJAS	21	7	14	31	14	16	103
RECLAMOS							0
SUGERENCIAS		2	1	1	1	2	7
FELICITACIONES	16	12	16	16	20	24	104

"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"

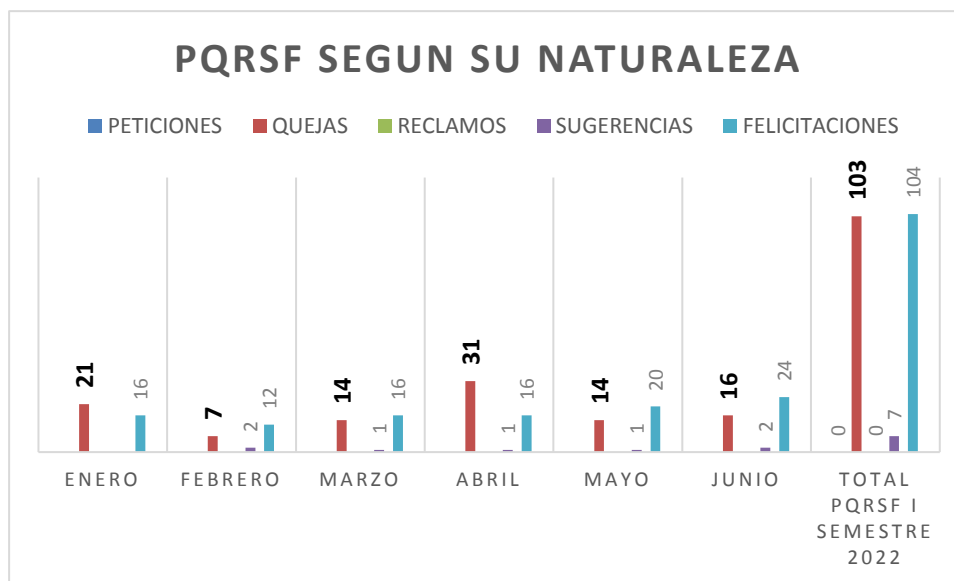
"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".



E.S.E. Hospital Departamental
San Antonio de Padua
LA PLATA

FORMATO DE INFORME
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA –LA PLATA HUILA
ADMINISTRATIVO-GESTION DOCUMENTAL

Fecha: 14/08/19
Código: AT-GD-F-006
Versión: 01
Página: 6 de 12



Conforme se evidencia durante el primer semestre del año 2022 la Oficina de Atención al Usuario a través de los buzones de sugerencias y otros medios recibió un total de **214** PQRSF o manifestaciones por parte de los usuarios, de las cuales el **48.6%** (104) son felicitaciones y el **51.4%** (110 PQRS) discriminadas así: 103 quejas, 7 sugerencias.

Por otra parte, los resultados obtenidos afirman que las manifestaciones más frecuentes se tienen distribuidas por servicios y por meses de la siguiente manera:

SERVICIOS	QUEJA	PLAN DE MEJORAMIENTO
CONSULTA ESPECIALIZADA	Demora en la atención especialidad ginecología – medicina interna - pediatría	Circular recordando hora de ingreso, reunión con los especialistas por parte del supervisor de los contrato.
URGENCIAS	Demora en la atención	Rondas permanentes por parte de la auditora de calidad y coordinadora médica para verificar la demanda del servicio y buscar apoyo de recurso humano de ser requerido, ubicar coordinador de

“Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso”

“Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco “Documento Controlado” Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital”.



E.S.E. Hospital Departamental
San Antonio de Padua
LA PLATA

FORMATO DE INFORME

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA –LA PLATA HUILA
ADMINISTRATIVO-GESTION DOCUMENTAL

Fecha: 14/08/19

Código: AT-GD-F-006

Versión: 01

Página: 7 de
12

		enfermería tiempo completo, además se ubica información de la clasificación del triage.
FACTURACION	Demora en el egreso	El médico tratante y jefe de enfermería deben explicar al paciente que las salidas son en horas de la tarde cuando complete el tratamiento.
HOSPITALIZACION	No explican la documentación requerida para control post quirúrgico de pacientes víctimas de accidente de tránsito, adicional no informan al paciente y su familia oportunamente la cancelación de las cirugías programadas.	Jefe del servicio debe socializar el listado de documentos requeridos para acceder a la cita médica y mejorar los canales de comunicación, adicional desde la oficina SIAU diseñan documento para entregar al paciente al momento del egreso.
CALL CENTER	Demora en la atención y no disponibilidad de agendas, números telefónicos o números de documento del pacientes errados, informar con antelación la reprogramación o cancelación de la consulta.	Se implementaron el envío de mensajes de texto a los usuarios recordando las citas, adicional cuando el usuario no conteste se debe llamar hasta por tres oportunidades en diferentes horarios desde el software del call center y dejar mensaje de vos y mensaje de texto. Informar a subgerencia la falta de oportunidad de la agenda.

3. COMPORTAMIENTO PORCENTAJE GLOBAL DE SATISFACCIÓN DURANTE EL I SEMESTRE DE 2022.

La medición de la Satisfacción del Usuario se entiende como el conjunto de actividades necesarias que debe realizar el prestador de los servicios de salud, para conocer en forma técnica y objetiva, la percepción que tienen los usuarios de la calidad, eficiencia, eficacia, efectividad y calidez de la atención en los servicios que han recibido. Esta actividad se realiza a través de encuestas (21 por cada servicio según el procedimiento establecido) que evalúan el grado de satisfacción de los usuarios y, de acuerdo con los resultados obtenidos, se implementan las acciones de mejora que sean necesarias para intervenirlos y finalmente, se convierten en otra fuente o insumo para el modelo de

“Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso”

“Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco “Documento Controlado” Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital”.



E.S.E.Hospital Departamental
San Antonio de Padua
LA PLATA

FORMATO DE INFORME
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA –LA PLATA HUILA
ADMINISTRATIVO-GESTION DOCUMENTAL

Fecha: 14/08/19

Código: AT-GD-F-006

Versión: 01

Página: 8 de
12

mejoramiento continuo en la Institución sirviendo de guía para mejorar o mantener la calidad de la prestación de los servicios en la Institución. Entendiendo la medición de la Satisfacción del Usuario como un tema de vital importancia en la gestión y evaluación de las instituciones prestadoras de servicios de salud, La ESE Hospital Departamental San Antonio de Padua busca permanentemente asegurarse que las necesidades de sus usuarios se identifiquen, se escuchen y se cumplan, lo cual facilita identificar oportunidades de mejora. Esto ha llevado a que se hayan construido dentro de la misma encuesta dos indicadores que evidencian el grado de percepción de sus usuarios. El primero es la percepción del usuario frente a la atención y el trato que recibe del personal que lo atendió y el segundo es la percepción del usuario frente a la oportuna prestación de servicios y en general de las instalaciones en la que se prestan los servicios. El indicador establecido para la medición y mejoramiento del índice de satisfacción de los usuarios es la "TASA DE SATISFACCIÓN GLOBAL DEL USUARIO". Se llama tasa de Satisfacción a la relación que se establece entre las diferentes posiciones que asumen las manifestaciones de los usuarios con respecto a los servicios y al trato recibido en su interacción con la institución y la meta es mantener el indicador por encima de **95%**. Es importante hacer claridad que dicha encuesta se aplica siguiendo las directrices de la Resolución N. 256, que indica que se debe tener en cuenta las preguntas de satisfacción, ¿Cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido? Por esta razón se evidenciará siempre un cambio significativo en el porcentaje de satisfacción.

NÚMERO DE ENCUESTAS DE SATISFACION REALIZADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2022

SERVICIOS	TOTAL, ENCUESTAS APLICADAS II SEMESTRE 2022
ANESTESIOLOGIA	126
CIRUGIA GENERAL	126
UROLOGIA	126
MEDICINA INTERNA	126
PEDIATRIA	126
PSICOLOGIA	126
NUTRICION	126
ORTOPEDIA	126
GINECOLOGIA	126
ECOGRAFIAS	126
TERAPIA FISICA	126
RAYOS X	126
OTORRINOLARINGOLOGIA	126
LABORATORIO	126

“Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso”

“Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco “Documento Controlado” Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital”.



E.S.E. Hospital Departamental
San Antonio de Padua
LA PLATA

FORMATO DE INFORME
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA –LA PLATA HUILA
ADMINISTRATIVO-GESTION DOCUMENTAL

Fecha: 14/08/19
Código: AT-GD-F-006
Versión: 01
Página: 9 de
12

REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA	126
URGENCIAS	126
HOSPITALIZACION	126
GINECO-OBSTETRICIA	126
CIRUGIA	126
UCI	33
TOTAL, ENCUESTAS	2427

Las encuestas de satisfacción fueron aplicadas teniendo en cuenta el procedimiento establecido en la institución.

**SATISFACCION II SEMESTRE DE
2022**

GINECOLOGIA	91,3
MEDICINA INTERNA	93,7
ANESTESIOLOGIA	97,8
PEDIATRIA	93,2
PSICOLOGIA	95,2
OTORRINO	95,8
TERAPIA	96,8
NUTRICION	98,3
ORTOPEDIA	95,7
CX	94,8
UROLOGIA	94,3
APOYO DX	96,8
URGENCIAS	86,7
QUIROFANO	94,5
OBSTETRICIA	97,5
HOSPITALIZACION	96,5
REFERENCIA	99,8

De acuerdo a los indicadores institucionales el servicio que cuente con una satisfacción inferior al 90% debe realizar el respectivo plan de mejoramiento, para este caso es el servicio de urgencias (**86.7%**).

Durante el primer semestre de 2022 se aplicaron en total de **2.427** encuestas de satisfacción, distribuidas tal como lo demuestra la tabla anterior las cuales se aplicaron

“Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso”

“Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco “Documento Controlado” Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital”.



E.S.E. Hospital Departamental
San Antonio de Padua
LA PLATA

FORMATO DE INFORME

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA –LA PLATA HUILA
ADMINISTRATIVO-GESTION DOCUMENTAL**

Fecha: 14/08/19

Código: AT-GD-F-006

Versión: 01

Página: 10 de
12

en cada uno de los servicios ofertados por la entidad, encontrando que el servicio ambulatorio con mayor satisfacción es el área de nutrición con un **98.3%** y el servicio de menor satisfacción es ginecología con un **91.3%**, de igual manera la encuesta de satisfacción se aplica en los servicios intrahospitalarios encontrando que el servicios con mayor porcentaje de satisfacción es referencia con un **99.8%** y el de menor satisfacción es el de urgencias con un **86.7%** .

SATISFACCION GLOBAL

MES	PORCENTAJE DE SATISFACCION
ENERO	98
FEBRERO	98
MARZO	96
ABRIL	96
MAYO	99
JUNIO	99
TOTAL SATISFACCION	97.6%

OTRAS GESTIONES REALIZADAS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO SIAU:

- Se coordinó y se verificó la ejecución de las actividades contempladas en el Plan de Acción en compañía de la oficina de planeación dirigida por el ingeniero Felipe Tierradentro como planes institucional las cuales estaban programadas para desarrollar dentro del segundo semestre de 2022.
- Se coordinó la realización de capacitaciones dirigidas a los usuarios en temáticas: carta de trato digno, cuotas moderadoras, derechos de los niños, niñas y adolescentes, portafolio de servicios, manejo del formato para presentar la PQRSF, derechos y deberes de los usuarios.
- Se realizó informe mensual correspondiente al reporte de indicadores de gestión.
- Se realizó informe mensual de satisfacción y se entrega a cada líder de área con el fin de ser analizado y socializado con el personal de la dependencia.
- Se efectuó mensualmente los comités de ética e integridad.
- Se realizo acompañamiento a **3.526** familiares de usuarios que se encuentran recibiendo tratamiento intrahospitalario.

“Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso”

“Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco “Documento Controlado” Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital”.



E.S.E. Hospital Departamental
San Antonio de Padua
LA PLATA

FORMATO DE INFORME

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA –LA PLATA HUILA
ADMINISTRATIVO-GESTION DOCUMENTAL**

Fecha: 14/08/19

Código: AT-GD-F-006

Versión: 01

Página: 11 de
12

- Se gestionó el suministro de alimentos, pañales, elementos de aseo y ropa a treinta y siete (**37**) familiares de pacientes en condición de vulnerabilidad.
- Se capacitó en derechos y deberes a **197** colaboradores de la entidad.
- Se presentó informe de los avances de la socialización de las políticas asignadas a la oficina SIAU.
- Se realizaron **220** llamadas de seguimiento a usuarios post quirúrgicos.

CONCLUSIONES

Como se mencionó inicialmente la E.S.E DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA viene realizando acompañamiento a través del líder del procedimiento SIAU a cada una de las actividades realizadas por su equipo de trabajo, el cual se encuentra distribuido en los diferentes servicios de la institución observándose que se viene cumpliendo mes a mes con el desarrollo de las mismas.

En el informe proyectado se describió y se relacionó los resultados obtenidos a través de las actividades desarrolladas en el segundo semestre de 2022, como resultados pudimos observar que durante este periodo se realizó divulgación de derechos y deberes a **5.425 usuarios, la Oficina de Atención al Usuario recibió un total de 214 PQRSF. Por otro lado** podemos mencionar que para conocer en forma técnica y objetiva, la percepción que tienen los usuarios de la calidad, eficiencia, eficacia, efectividad y calidez de la atención en los servicios que han recibido; la ESE HOSPITAL realiza la aplicación de encuestas que evalúan el grado de satisfacción de los usuarios y de acuerdo con los resultados obtenidos se implementan las acciones de mejora que sean necesarias para intervenirlos y finalmente se convierten en otra fuente o insumo para el modelo de mejoramiento Institucional sirviendo de guía para mejorar o mantener la calidad de la prestación de los servicios en la Institución.

Los resultados obtenidos muestran que durante el segundo semestre del año 2022 se generó una opinión positiva ante los usuarios y que está cumpliendo con las expectativas de los mismos. Con base en toda la información obtenida más el análisis de los factores internos y externos, la ESE lleva a cabo la planeación de sus lineamientos, trabajando en la búsqueda de estrategias que hagan de cada momento de verdad una experiencia satisfactoria, buscando minimizar todas las situaciones identificadas y caracterizadas al interior de la Institución, especialmente aquellas con las cuales los usuarios manifiestan la vulneración de sus derechos, manteniendo siempre el horizonte: "Atención humanizada, segura y con calidad". Por su parte, de la mano de la normatividad vigente desde el procedimiento SIAU se continuará educando a los usuarios, promoviendo la participación

"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".



E.S.E. Hospital Departamental
San Antonio de Padua
LA PLATA

FORMATO DE INFORME
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA –LA PLATA HUILA
ADMINISTRATIVO-GESTION DOCUMENTAL

Fecha: 14/08/19

Código: AT-GD-F-006

Versión: 01

Página: 12 de
12

ciudadana, se hará la revisión de los determinantes sociales, participando en espacios interinstitucionales para la creación de redes de apoyo, se buscará referenciación con prácticas exitosas en otros servicios e instituciones y se aprovechará toda oportunidad que permita el mejoramiento continuo del procedimiento.

Atentamente

Martha Lucía Castañeda
MARtha LUCIA CASTAÑEDA LOPEZ
CC 1.081.392.335 de La Plata Huila

Coordinadora oficina SIAU

DOCUMENTO CONTROLADO

“Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso”

“Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco “Documento Controlado” Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital”.